NOTIFICACIÓN POR ESTADO

DEL AUTO POR EL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO RAD. 1325/2022

Bogotá D.C., abril 19 de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Investigado	Fecha del auto	Decisión
Ordinario – Expediente Rad. 1325/2022	SONIA FABIOLA ARDILA PINZÓN	Abril 18 dos mil veintitrés (2023)	Auto No. APD – EJ 005 "Por el cual se ordena correr traslado para alegatos de conclusión"

Así mismo, se deja constancia del envío de la comunicación por correo electrónico de fecha 18 de abril de 2023 a la disciplinada y a su apoderado, informándoles la decisión tomada por la Directora Jurídica, en su calidad de funcionario de Juzgamiento dentro del proceso disciplinario Rad No. 1325/2022, ordenando correr traslado para alegatos de conclusión y el plazo para la presentación de estos.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

El suscrito funcionario hace constar que FIJA el presente ESTADO hoy diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 a.m.

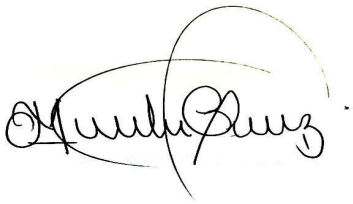

MARCELA GÓMEZ MARTÍNEZ
Directora Jurídica
Funcionario Juzgamiento